

**MEMORIA**  
**VI Reunión de Trabajo (Virtual)**

**Unidad Temática de Desarrollo Urbano**  
**27 de diciembre de 2000**  
**en sitio [www.mercourbano.gov.ar](http://www.mercourbano.gov.ar)**

El miércoles 27 de diciembre de 2000 a las 14:00 hs se llevó adelante, a través de la página web de la Unidad Temática de Desarrollo Urbano, la reunión virtual programada.

Con la anticipación adecuada a la fecha prevista se distribuyó el siguiente temario y se solicitó a las ciudades miembros adelantar sus opiniones y propuestas a la ciudad coordinadora, a través del correo electrónico o en la página web, a los efectos de tornar expeditiva esta primera reunión, objetivo que se cumplió acabadamente:

**1.** Designación de la ciudad Subcoordinadora de la UT  
En primer término, a propuesta de Malvinas Argentinas y con aceptación de la ciudad candidateada, se designó a la ciudad de Río Claro, Brasil, como subcoordinadora de la Unidad Temática de Desarrollo Urbano.

Cabe destacar la importancia de constituir un equipo para la coordinación de la UT, a los efectos de distribuir de mejor manera el trabajo conjunto y potenciar los logros de la misma, agregando en este caso la cualidad de estar representados dos de los países miembros de la Red. Río Claro, en la persona de Silvana Pintaudi, ha estado presente en todas las actividades importantes desde la Cumbre de Belo Horizonte y aportó sustantivamente al desarrollo de nuestro trabajo grupal.

**2.** Designación de la ciudad responsable de organizar el IV° Seminario bajo el lema del eje temático anual "El Espacio Público".

La misma ciudad de Río Claro se ofreció como organizadora del IV Seminario anual de la UTDU cuyas fechas tentativas de realización se establecieron entre los días 27 y 28 de junio o en su defecto 5 y 6 de julio de 2001. La organizadora decidirá sobre la fecha exacta y elaborará un programa tentativo del seminario que comunicará oportunamente.

Sobre esta actividad, resta definir aún el recorte específico del tema general, "El Espacio Público", aunque la representante de Río Claro propuso orientarlo a "la gestión y el status jurídico del espacio público".

**3.** Designación de la ciudad responsable de organizar el

Concurso Anual de Fotografía Urbanística bajo un título vinculado al eje temático anual.

En referencia al concurso anual de fotografía, Río Claro precisó que existía cierto interés de Florianópolis en hacerse cargo de la organización. Debido a la falta de otras propuestas, no pudo definirse el nombramiento de una ciudad organizadora por lo cual tal decisión se pospuso hasta realizar una ronda de consultas con posibles ciudades interesadas en la organización del mismo. Malvinas Argentinas se encargará de hacerlas y luego consultar sobre la decisión.

**4.** Preparación de la agenda de trabajo para el desarrollo del Documento Final, definiendo el recorte específico del enfoque del Eje Temático elegido "El Espacio Público".

Con respecto a las futuras reuniones de trabajo de la Unidad Temática, se estableció un cronograma tentativo que incluye las siguientes fechas:

- II° Reunión: Mar del Plata el 15 y 16 de marzo de 2001, en coincidencia con su convocatoria anual.
- III° Reunión: Río Claro, el 27 y 28 de junio o en su defecto 5 y 6 de julio de 2001, en ocasión del Seminario Anual de la UTDU.
- VI° Reunión (virtual) en Agosto de 2001, a confirmarse fecha reunión virtual, en la página web de la UTDU.
- V° Reunión: Valparaíso a principios de Septiembre de 2001, en ocasión de la Cumbre anual de la Red de Mercociudades.

**5.** Fijación de formas y plazos para la constitución del Consejo Asesor y redacción de las pautas para su funcionamiento, competencias y responsabilidades.

Por último, no recibió objeciones el proyecto de reglamento propuesto para el funcionamiento del Consejo Asesor y se acordó dejar conformado inicialmente el mismo con los candidatos presentados por Argentina y Brasil, Alfredo Garay y Raquel Rolnik, respectivamente, a quienes se sumarán posteriormente los representantes de los demás países, a propuesta de las ciudades miembros de cada uno de ellos.

Siendo las 15:15 (hora argentina) y habiendo sido tratada la totalidad del temario, se da por terminada la reunión.